

Mujeres manejarán la salud en Bogotá

Tienen el reto de descongestionar urgencias y aplicar el nuevo modelo.

Para comenzar a implementar el nuevo modelo de atención y sacar adelante la reorganización de la salud pública, la Administración Distrital decidió jugarla con cuatro mujeres.

El alcalde mayor, Enrique Peñalosa Londoño, designó como gerentes de la subred de la salud a Claudia Helena Prieto Vanegas, responsable de todos los hospitales del sur; a María Clemencia Pinzón Iregui, de los del norte; Alexandra Rodríguez Gómez tendrá a cargo los del suroccidente, y Martha Yolanda Ruiz, el

Al acabar con 22 gerencias y dejar solo 4, hay un ahorro de \$ 12 mil millones, dice sec. de Salud.

centrooriente de Bogotá. Tienen más de 20 años de experiencia y han trabajado en diferentes cargos del sector salud. Tres de ellas acaban de salir del Ministerio de Salud para volver a trabajar con su exjefe, el secretario de Salud, Luis Guillermo Morales. Todas son cercanas a él. Ya las poseen y serán sus ojos en la salud de los bogotanos.

Elas tendrán sobre sus hombros la responsabilidad de descongestionar las urgencias, mejorar la atención de los pacientes, acabar con la infamia del 'paseo de la muerte', ampliar el servicio de camas, poner en marcha los puntos de atención primaria (PAP), abrir los 40 centros de atención prioritaria (CAP), que operarán de domingo a domingo, de 6 de la mañana a 9 de la noche, y vigilar que se cumpla la meta de 1.500 pacientes por atención domiciliaria, entre otros.

Morales advierte que las supergerentes deberán trabajar de forma integral pa-

Las mujeres que llevarán las riendas de la salud local

Infografía ETCE.

4 subredes

- **Sur:** Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y Tunal
- **Suroccidente:** Pablo VI, del Sur, Bosa, Fontibón y occidente de Kennedy
- **Norte:** Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar
- **Centrooriente:** San Cristóbal, Centrooriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara



Subred Suroccidente E. S. E.
Alexandra Rodríguez Gómez

Cirujana de la Universidad Nacional. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud y en gerencia y auditoría de la Calidad en Salud de la Jorge Tadeo Lozano.



Subred Sur E. S. E.
Claudia Helena Prieto Vanegas

Profesional de enfermería egresada de la Universidad Nacional. Especialización en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.



Subred Norte E. S. E.
María Clemencia Pinzón Iregui

Cirujana de la Universidad El Bosque. Especializaciones en Salud Ocupacional y gerencia de la Salud Pública.



Subred Centro Oriente E. S. E.
Martha Yolanda Ruiz

Cirujana de la Universidad Nacional. Magister en Administración de Negocios, MBA, de la Escuela Europea de Negocios. Especialista en Administración Hospitalaria.



ra lograr que todos los pacientes sean atendidos en una misma red.

“Ya no vamos a tener 22 hospitales con 22 gerentes cada uno, sino que ahora serán cuatro gerencias”, lo que, según las cuentas del funcionario, le generará un ahorro a la ciudad de 12.000 millones de pesos.

A esto se suma, según el nuevo modelo de salud aprobado en el Concejo de Bogotá, que se reducen los trámites para los pacientes y se alivia el dolor de ir de un lado para otro con una

remisión o rogando para que recibir una autorización para una cirugía o un servicio especializado.

En cabeza de estas cuatro mujeres está el reto de descongestionar las urgencias de los ocho hospitales que padecen de hacinamiento: Bosa, Kennedy, Simón Bolívar, Santa Clara, Tunal, La Victoria, Meissen y Suba.

Y al mismo tiempo estabilizar las finanzas y hacer más eficientes los otros 14 centros hospitalarios de Bogotá, que, por las cifras oficiales, no superan una ocupación del 40 por ciento.

Otro de los propósitos que se ha trazado la Secretaría de Salud es descongestionar más de 150 camas hospitalarias para garantizar la atención de los pacientes.

Al consultarle al secretario por qué nombra a estas cuatro mujeres, el funcionario dijo que el secreto es buscar personas conocidas, que tiene mucha experiencia, pero “sobre todo porque son las superpoderosas de la salud”.

Condenas en caso de grafitero asesinado

Tras aprobar un principio de oportunidad entre la Fiscalía y los patrulleros Freddy Sneyder Narrete y Nelson Daniel Rodríguez, la jueza 19 con función de conocimiento condenó a los procesados a cuatro años de prisión domiciliaria por alterar la escena del crimen donde murió el grafitero Diego Felipe Becerra, en agosto del 2011.

Los uniformados aceptaron su responsabilidad en los delitos de favorecimiento en homicidio, alteración y destrucción de elemento material probatorio y falsedad ideológica en documento público.

Los patrulleros se convertirán en testigos de la Fiscalía durante la etapa de juicio contra dos coroneles investigados por los hechos. En total, son 11 los procesados.

Durante la audiencia en la que se aprobó el acuerdo los dos patrulleros pidieron perdón.

“El proceso que se lleva en contra de los coroneles es muy importante porque va a demostrar un uso indebido de la autoridad (...). Lo más importante para nosotros es limpiar el nombre de Diego Felipe”, dijo Gustavo Trejos, papá de Diego Felipe.

Bogotá eres mi ciudad, contigo construyo un futuro para mi familia.

TE DOY MI PALABRA

DE NO ARROJARTE BASURA.

BOGOTÁ te doy mi palabra

#Bogotátedoymipalabra

www.bogotatedoymipalabra.com

@bogotatedoymipalabra /bogotatedoymipalabra bogotatedoymipalabra

Una campaña de